



TALCA,

RESOL. (E): N° 793.

REF: DECLARA ADMISIBLES E INADMISIBLES POSTULACIONES QUE INDICA Y DESIERTOS DISPOSITIVOS POR RAZONES EXPUESTAS, AL "SEGUNDO CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2022, PARA LA REGIÓN DEL MAULE", Y SUS ANEXOS.

13 JUN 2022

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos del Estado; en la Ley 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Modifica cuerpos legales que indica; la Resolución Exenta N° 0141 de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba el Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para el Componente Plan Protege Calle del Programa Noche Digna; la Resolución Exenta N° 35, de fecha 22 de enero de 2020, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, delegó en los(las) Secretarios(as) Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia, el ejercicio de la facultad de suscribir y aprobar convenios de transferencia de recursos para el Programa Noche Digna; la Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; el Decreto Supremo N° 13 del 01 de Abril de 2022 que establece el cargo de Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia; en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en la Resolución N°30, de fecha 11 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas; y;

CONSIDERANDO:

1° Que, la Resolución Exenta N° 0442 de fecha 02 de Junio de 2022, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del "Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región del Maule", en adelante "las Bases", y sus Anexos, correspondiente a la Partida 21, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 998, de la Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022.

2° Que, las Bases aprobadas por la Resolución Exenta mencionada en el considerando anterior, establecen en su cláusula N° 7, sobre Proceso de Admisibilidad y Selección, que "la SEREMI, designará por escrito una Comisión de Evaluación, que estará conformada por 3 integrantes, de los cuales al menos dos deberán ser funcionarios con responsabilidad administrativa o en su defecto Agentes Públicos".

3° Que, cumpliendo con lo mencionado en considerando anterior, con fecha 08 de Junio de 2022, mediante Resolución Exenta N° 772 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia del Maule, se designa una Comisión de Evaluación integrada por los siguientes funcionarios: Danae Navia Silva, Eric Cirano Cornejo y Juan Pablo Gómez Araya.

4° Que, con fecha 13 de Junio de 2022, los miembros de la Comisión mencionada en considerando anterior, emitieron un Acta que da cuenta de la revisión de los antecedentes presentados por las instituciones postulantes en el Concurso en cuestión, concluyendo que califican como **Admisibles** las postulaciones de las instituciones que a continuación se detallan:

Antecedentes Dispositivos			Antecedentes Instituciones con Postulaciones Admisibles	
Comuna	Tipo	Monto	Nombre	RUN
Curicó 1	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Fundación Luxemburgo	65.123.690-8
Curicó 2	Albergue 24 Horas	\$57.000.000	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Curicó	Ruta Social	\$57.600.000	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Curicó	Ruta Social	\$57.600.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6
Molina	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Fundación Luxemburgo	65.123.690-8
Molina	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Linares 1	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Municipalidad de Linares	69.130.300-4
Linares 1	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6
Linares 1	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Delegación Presidencial Provincial de Linares	60.511.073-8
Linares 2	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Linares 2	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Municipalidad de Linares	69.130.300-4
Linares	Ruta Social	\$57.600.000	Municipalidad de Linares	69.130.300-4
Linares	Ruta Social	\$57.600.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6
Talca	Ruta Social	\$57.600.000	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Talca	Ruta Social	\$57.600.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6

5° Que, asimismo, en la mencionada Acta la Comisión elaboró un listado de instituciones con propuestas que deben ser declaradas **Inadmisibles** en el presente proceso concursal. Este listado y las respectivas justificaciones se detallan a continuación:

Antecedentes Dispositivos			Antecedentes Instituciones con Postulaciones Inadmisibles		
Comuna	Tipo	Monto	Nombre	RUN	Causal de Inadmisibilidad
Curicó 3	Albergue 24 Horas	\$57.000.000	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0	Carta de Compromiso sin firma del Representante Legal
Curicó	Ruta Social	\$57.600.000	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0	Carta de Compromiso sin firma del Representante Legal
Molina	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0	Carta de Compromiso sin firma del Representante Legal
Regional	Ruta Médica	\$21.120.000	Universidad Católica del Maule	71.918.300-K	Proyecto ingresado a SIGEC fuera del plazo establecido (10/06/2022 a las 14:16 horas)



6° Que, finalmente, la Comisión propone que se declare **Desierta** la convocatoria respecto de los dispositivos en las comunas y demás características específicas que se indican en la siguiente tabla, por motivos que también se señalan a continuación:

Comuna	Tipo de Dispositivo	Capacidad	Monto	Causal
Curicó 3	Albergue 24 Horas	20	\$57.000.000	No se recibieron proyectos calificados como Admisibles
Curicó 4	Albergue 24 Horas	20	\$57.000.000	Sin Oferentes
Curicó 5	Albergue 24 Horas	20	\$57.000.000	Sin Oferentes
Talca	Albergue 24 Horas	20	\$45.600.000	Sin Oferentes
Talca	Albergue 24 Horas	20	\$57.000.000	Sin Oferentes
Regional	Ruta Médica	20	\$21.120.000	No se recibieron proyectos calificados como Admisibles

RESUELVO:

DECLÁRESE ADMISIBLE a los proyectos presentados por las instituciones que se detallan en la siguiente tabla, en el marco del "Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región del Maule":

Antecedentes Dispositivos			Antecedentes Instituciones con Postulaciones Admisibles	
Comuna	Tipo	Monto	Nombre	RUN
Curicó 1	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Fundación Luxemburgo	65.123.690-8
Curicó 2	Albergue 24 Horas	\$57.000.000	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Curicó	Ruta Social	\$57.600.000	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Curicó	Ruta Social	\$57.600.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6
Molina	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Fundación Luxemburgo	65.123.690-8
Molina	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Linares 1	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Municipalidad de Linares	69.130.300-4
Linares 1	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6
Linares 1	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Delegación Presidencial Provincial de Linares	60.511.073-8
Linares 2	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Linares 2	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	Municipalidad de Linares	69.130.300-4
Linares	Ruta Social	\$57.600.000	Municipalidad de Linares	69.130.300-4
Linares	Ruta Social	\$57.600.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6
Talca	Ruta Social	\$57.600.000	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Talca	Ruta Social	\$57.600.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6



DECLÁRESE INADMISIBLE a los proyectos presentados por las instituciones que se detallan en la siguiente tabla, en el marco del "Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región del Maule":

Antecedentes Dispositivos			Antecedentes Instituciones con Postulaciones Inadmisibles		
Comuna	Tipo	Monto	Nombre	RUN	Causal de Inadmisibilidad
Curicó 3	Albergue 24 Horas	\$57.000.000	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0	Carta de Compromiso sin firma del Representante Legal
Curicó	Ruta Social	\$57.600.000	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0	Carta de Compromiso sin firma del Representante Legal
Molina	Albergue 24 Horas	\$45.600.000	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0	Carta de Compromiso sin firma del Representante Legal
Regional	Ruta Médica	\$21.120.000	Universidad Católica del Maule	71.918.300-K	Proyecto ingresado a SIGEC fuera del plazo establecido (10/06/2022 a las 14:16 horas)

DECLÁRESE DESIERTO la convocatoria del concurso ya mencionado, respecto de los dispositivos y territorios que se detallan a continuación:

Comuna	Tipo de Dispositivo	Capacidad	Monto	Causal
Curicó 3	Albergue 24 Horas	20	\$57.000.000	No se recibieron proyectos calificados como Admisibles
Curicó 4	Albergue 24 Horas	20	\$57.000.000	Sin Oferentes
Curicó 5	Albergue 24 Horas	20	\$57.000.000	Sin Oferentes
Talca	Albergue 24 Horas	20	\$45.600.000	Sin Oferentes
Talca	Albergue 24 Horas	20	\$57.000.000	Sin Oferentes
Regional	Ruta Médica	20	\$21.120.000	No se recibieron proyectos calificados como Admisibles

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MANUEL YÁÑEZ ESPINOZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE


PMV/DNS/JPG
DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI de Desarrollo Social y Familia del Maule – Carpeta Programa Noche Digna, PPC 2022.
- Archivo. (13.06.2022)